

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Por decreto de la Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2012, se ha aprobado el padrón del impuesto de actividades económicas, correspondiente al ejercicio de 2012, cuyo contenido es el siguiente:

Total registros: 37

Total cuota ponderada: 13.999,75 euros.

Total recargo provincial: 4.899,96 euros.

Total deuda: 18.899,71 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley, y a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 30 de agosto de 2012.- El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

*N.º I.- 7170*